

MENDOZA, **31 de julio de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 21045/24 caratulado: "CCER/Nota pedido veedores EXP: 28575/2023 Prof. Titular (S) Dibujo II -Ord. 23/10-CS".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso efectivo convocado por resolución N° 118/24-CD.

Por ello y de acuerdo con la delegación de atribuciones conferidas mediante resolución N° 115/2024-CD.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 118/24-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "**Dibujo II**", de las carreras de Licenciatura en Cerámica Artística y Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística y "**Dibujo II (Optativa)**" de la carrera Licenciatura en Cerámica Industrial, todas correspondientes a las Carreras de Cerámica de esta Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Concursos para la designación de profesores auxiliares para la docencia (ordenanza N° 32/95-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 15/96-C.S.):

Por los profesores:

Titular: Patricia MOM

Suplente: Fabricio Oscar DE LA VEGA ATENCIO

Por los egresados:

Titular: Mariana SANTIAGO

Suplente: José Fernando AGUAYO MUÑOZ

Por los alumnos:

Titular: Cecilia Teresa BASTIAS

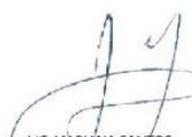
Suplente: Oriana Lucía CRISTOFANELLI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente electrónico N° 28575/23.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 337


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO